



CSU01/2016

EXPTE: CSU01/2016	"SUMINISTRO DE MAQUINA ENSOBRADORA PARA EL ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA"
----------------------	---

Tramitado expediente de contratación por el Servicio de Gestión Económico-Administrativa y financiera para la adquisición de una máquina ensobradora por el procedimiento negociado sin publicidad, según lo establecido en los art. 173.f), 177.2 del TRLCSP.

Llevado a cabo el correspondiente procedimiento para la licitación y adjudicación de la mencionada contratación, valoradas las ofertas económicas siendo el precio más bajo el único criterio de adjudicación, apartado 13 del Cuadro resumen del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, y conforme a lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 6/2009, de 9 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, en materia de contratación administrativa.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación, aprobando las actuaciones practicadas.

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de la contratación relativa al **"SUMINISTRO DE MAQUINA ENSOBRADORA PARA EL ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA** a favor de la empresa GISPERT BUSINESS, SL. con C.I.F. B-30811814, con domicilio social en C/ Amanecer, 32- Nave B6 Polígono Industrial Oeste 30.169 Murcia, en la cuantía de:

IMPORTE NETO:	37.107,44 euros
IMPORTE I.V.A. (21%)	7.792,56 euros
IMPORTE TOTAL:	44.900,00 euros

TERCERO.- Expedir el correspondiente documento contable de Adjudicación con cargo a la partida presupuestaria 50.00.00.126B.623.00 "Maquinaria", Nº de proyecto 43014 "Dotación y equipamiento del BORM" y liberación del sobrante autorizado.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria, así como al resto de empresas que han concurrido a la licitación.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión
Económico-Administrativa
y Financiera



Murcia, 28 de octubre de 2016
La Jefe de Servicio de Gestión
Económico-Administrativa y Financiera.

Fdo.: Isabel Ruiz Saura.

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, y en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación administrativa, DISPONGO de conformidad con el contenido en ella expresado.

Murcia, 28 de octubre de 2016

EL GERENTE

Fdo.: Joaquín Ruiz Guevara